

Francisco Font

Font

~~Francisco Font~~

~~Francisco Font~~

~~Francisco Font~~

~~Francisco Font~~

Francisco Font

El Secretario:

~~Francisco Font~~

Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Fco. Lobet Arnán

Tenientes Alcalde

D. Jaime Batafal Oller

D. Gabriel Montaguá Galán

D. Vicente Piqué Estuch

Concejales

D. Miguel Arenas Riera

D. Ramón Valls Borau

D. Manuel Badillo Veruga

D. Jaime Orten Figueras

D. Carlos Lorente Rueda

D. Julian Hualles Bassa

D. Juan Sitjes Bellesca

D. Juan Grau Sasch

D. Joaquín Font Farnés

D. Fco. Ribas Adiego

Sesion dia 5 de Abril 1965

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las vertidas horas treinta minutos del dia cinco de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria con la asistencia de todos los miembros de la Corporación y de los Sres. Secretario e Interventor Municipales cuyos nombres se expresan al margen, con excepción del Concejál D. Jorge Bimero Luis que excusa su asistencia. El Sr. Alcalde - Presidente D. Francisco Lobet Arnán, declara abierta la sesión y manifiesta:

Que el objeto de la presente sesión extraordinaria es dar cuenta oficial al Pleno Municipal del trágico accidente ocurrido en la madrugada del dia 3 del corriente mes de Abril y que causó la muerte del Teniente de Alcalde D. Jorge Camp Puigdomenech. El acuerdo que la Corporación Municipal y toda la Ciudad

Secretario

D. José Ricola Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Junoy

de Granollers sentía hacia el Sr. Camp, hace que la presente sesión cargue de todo carácter protocolario y sea más bien la expresión sincera del pesar que tal fallecimiento ha causado al Ayuntamiento. Las dotes de organización de Empresa que adornaban al Sr. Camp y que tan desinteresadamente fueron puestas al servicio de los intereses de la Ciudad, eran tan destacadas y hacen innecesarias todas las palabras que en su memoria y recuerdo podría pronunciar esta Alcaldía. Todos estamos convencidos de la gran pérdida experimentada por el Ayuntamiento con su fallecimiento y que será de muy difícil sustitución, ya que no abundan los hombres adornados de las cualidades del Sr. Camp.

Por todo ello entiende esta Alcaldía que deberían adoptarse algunos acuerdos que no duda merecerán la aprobación de la Corporación Municipal. En su virtud propone que se acuerde:

Primero: Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación Municipal por el fallecimiento del Teniente de Alcalde D. Jorge Camp Puigdomenech y comunicarlo así a su señora viuda D^a Francisca Casals para que a su vez lo traslade a los restantes familiares.

Segundo: Que la medalla distintiva del cargo de Concejal, y que todos los miembros de la Corporación devuelven al cesar en sus cargos, sea ofrecida a la viuda del Sr. Camp como muestra del aprecio de esta Corporación. Y encargarse la confección de un estuche destinado a contener dicha Medalla con una dedicatoria que al efecto se redactará por la Alcaldía.

Tercero: Hacer obsequio póstumo, a la viuda del Sr. Camp de un Album con fotografías en las que destaque la presencia del Sr. Camp en diversos actos municipales.

Cuarto - Recogiendo las sugerencias de algunas personas afectas al Departamento de Urbanización y Obras, autorizar la colocación en las oficinas de dicho departamento de una fotografía de D. Jorge Camp Puigdomenech.

Quinto - Considerando que el Sr. Camp fue el promotor de la urbanización de diversas calles de esta ciudad a petición de los propios propietarios interesados y con la máxima aportación económica de los mismos, y para perpetuar el buen recuerdo del Sr. Camp, solicitan la oportuna autorización para dar su nombre a la calle Central de la Zona Industrial.

Seeto - Interesan de la Compañía Hispania la efectividad del pago del importe del Seguro correspondiente, en virtud del fallecimiento del Sr. Camp, y en cumplimiento de la póliza de seguro corporativo que se tiene suscrita con dicha Compañía.

Los reunidos por unanimidad y entendiéndose que los acuerdos anteriores propuestos por la Alcaldía interpretan fielmente el sentir de la Corporación, acuerdan adoptarlos en su totalidad.

El propio Sr. Lobet da cuenta que con fecha de hoy ha dictado un decreto nombrando Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Urbanización y Obras al Concejal D. Ramón Valls Ponsau, y acordando otros particulares con motivo de esta nueva estructuración.

El propio señor Lobet da cuenta de haber recibido de la Alcaldía de la Ametlla del Vallés y de Igualada así como de las Entidades "N. G. G. S. A. C. y S. Casandini S. A. Sociedad de Abastecimientos Urbanos y Rurales S. A." e Inmobiliaria Dorcat. S. A." Sendas comunicaciones

testimoniando el pésame por el fallecimiento del Sr. Camp. Se acuerda agradecer tales manifestaciones y dar cuenta de las mismas a la nuda del Sr. Camp.

Se acuerda el enterado del expresado Decreto que dice textualmente así:

En uso de las facultades que me son conferidas y habida cuenta del reciente fallecimiento del querido y malogrado compañero de Luis-torio D. Jorge Camp Puigdomenech que ostentaba el cargo de Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Urbanización y Obras, y de conformidad con los artículos 126 y 127, de la Ley refundida de Régimen Local y artículos 84 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, dispongo lo siguiente:

Primero: Nombró a D. Ramón Valls Borau, Concejal de este Ayuntamiento, para el cargo de cuarto Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Urbanización y Obras, con todas las facultades inherentes al cargo.

Segundo: Confrme en sus cargos a los demás Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento, los cuales se entenderá que los son por el siguiente orden:

1º Primer Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Hacienda D. Jaime Batatal Oller.

2º Segundo Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes D. Gabriel Montañud Galán.

3º Tercer Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación D. Vicente Piqué Estruch.

Tercero: Como consecuencia de esta nueva estructuración, el Concejal D. Jaime Lluís Figueras, pasará

a formar parte de la Comisión de Urbanización y Obras, teniendo especialmente a su cuidado, todo lo relativo al ornato de calles, plazas y jardines.

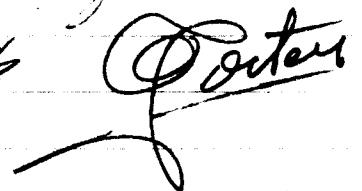
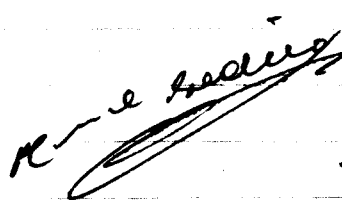
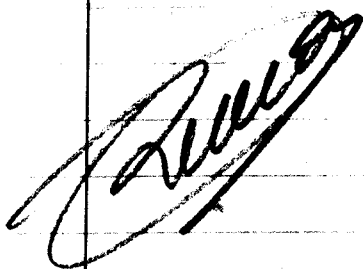
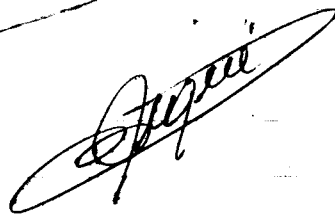
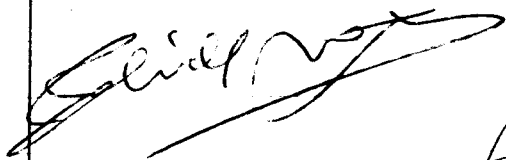
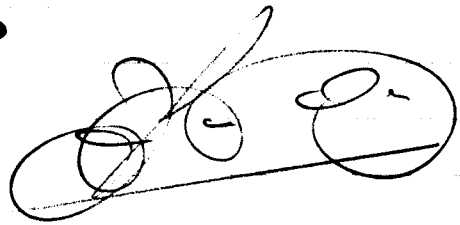
El Concejal D. Juan Sitjes Ballescà se encargará además de todo lo relativo a mercados y puestos públicos, de todo lo concerniente al Matadero Municipal.

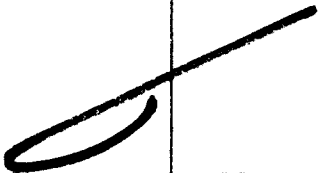
En todo lo demás no modificado queda subsistente la actual estructuración del Ayuntamiento.

Firmado... D. Fco. Lobet.

Finalmente y teniendo en cuenta las fiestas próximas de Semana Santa, se acuerda que la reunión de la Comisión Municipal Permanente que debía tener lugar el jueves día 15 del actual, se celebre el día 14.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las ventitres horas de la que se extiende la presente Acta que firman todos los concurrentes; Day fe.





Barceloneta

[Handwritten signatures]

Ramon

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
El Secretario

ASISTENTES

- Alcalde - Presidente
- D. Fco. Slobet Arnán
- Tenientes Alcalde
- D. Jaime Catalá Oller
- D. Gabriel Montañud Galán
- D. Vicente Piqué Estruch
- Concejales
- D. Miguel Arenas Riera
- D. Jaquim Font Farnés
- D. Fco. Ribas Adiego
- D. Manuel Badiello Venega
- D. Julian Hualles Bassa
- D. Carlos Borente Rueda
- D. Juan Sitjes Ballera
- Secretario
- D. Jai Ricola Alibes

Dia 29 de Abril de 1.965

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del día veintinueve de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Slobet Arnán y la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Concejales y Secretario reseñados al margen. El Sr. Alcalde da legal y probada excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Vallés Borau y de los Concejales D. Jorge Gineus Luis, Jaime Otero Figueras y D. Juan Grau Gasch los cuales no han podido asistir por causas justificadas.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Decreto de la Alcaldía
- 3º Ratificación del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente sobre concierto con Casius de Granollers,